

**DOLAGUD S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015**

## DOLAGUD S.A.

### Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

#### 1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida según escritura pública del 10 de noviembre del 2010 e inscrita en registro mercantil el 5 de enero del año 2011 bajo el nombre de Dolagud S.A. en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su principal objeto social es actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades es en la ciudad de Guayaquil, Cdla Ciudad Colón, Calle Ave. Rodrigo Chávez Mz 275 Solar 1, Edificio Metro Park Center, Piso 5 Oficina 501.

Los accionistas que constituyen la compañía son: El Sr. Dassum Aivas Alberto Frany Antonio de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones, Sr. Dassum Aivas Alfredo Enrique de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones, Sr. Dassum Aivas Francisco José de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones y el Sr. Dassum Aivas Morice Estefano de nacionalidad ecuatoriana propietario del 25% de las acciones.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no cuenta con trabajadores, en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y en sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central de Ecuador en los tres últimos años es la siguiente:

<u>31 de Diciembre:</u>	Índice de Inflación anual
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%

#### 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

##### 2.1 Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

##### 2.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)**

---

no corrientes cuando es mayor a ese período.

**2.3 Efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**2.4 Inversiones en subsidiaria**

Se registra la inversión en una entidad dependiente sobre la cual la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, esta inversión se mide inicialmente al costo de adquisición. La Matriz considerará a una subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

**2.5 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.**

Son obligaciones de pago de bienes o servicios en favor proveedores comerciales relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas.

**2.6 Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a la renta.- se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

## **DOLAGUD S.A.**

### **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)**

---

#### **2.7 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **2.8 Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento.

#### **2.9 Compensación de saldos y transacciones.**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **2.10 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

## **DOLAGUD S.A.**

### **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)**

#### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de Diciembre</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>del 2016</b>	<b>del 2015</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja general		
Caja general	800	800
Total caja general	<b>800</b>	<b>800</b>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores disponibles en caja general la cual no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

#### **4. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponden a la participación accionaria que la compañía mantiene en la Compañía Leimagencorp S.A. por el valor de US\$ 40,832,927 correspondiente al 99,99% del capital social.

#### **5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Corresponde a la cuenta por pagar que la compañía mantiene con su compañía relacionada Leimagencorp S.A. por un valor de US\$ 3,030. Estos valores no originan intereses y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

#### **6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

Corresponde a la cuenta por pagar que la compañía mantiene con un prestamista del exterior realizado para adquirir inversiones en la compañía Leimagencorp S.A. por un valor de US\$ 40,832,927. Estos valores no originan intereses y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

#### **7. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital autorizado consiste en 800 acciones de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

## **DOLAGUD S.A.**

### **Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)**

---

#### **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGRR 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia deben ser elaborados y presentados por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo a sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.

Con fecha 27 de mayo del 2015 el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que se establecen los siguientes cambios: Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exento de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas .Si tal monto es superior a los US\$15,000,000, dicho sujeto pasivo deben presentar, adicionalmente el anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia. Para la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas y del informe integral de precios de transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del año 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme al noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumará los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

---

#### **9. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

**DOLAGUD S.A.**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)**

---

**10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



ING. MORICE DASSUM AIVAS  
REPRESENTANTE LEGAL



CPA ANGEL AGURTO  
CONTADOR GENERAL